

Fallece John Ross, periodista comprometido con las causas justas, poeta y novelista antibelicista

17 de enero de 2011



John Ross fue un reconocido periodista, escritor y activista estadounidense que destacó por su cobertura de asuntos relacionados con América Latina, especialmente en México. Fue reconocido por sus reportajes sobre temas políticos, sociales y culturales en la región, así como por su defensa de los derechos humanos y su activismo político.

Nació el 11 de marzo de 1938 en el barrio de Greenwich Village, en Nueva York. Su labor como periodista independiente y corresponsal consistió en participar y cubrir lo que a nivel social y político ocurría en nuestro país a fin de darlo a conocer. Su trabajo se centró en mostrar las realidades sociales y políticas de la región desde una perspectiva crítica y

"Un periodista rebelde hace enojar al lector, promueve la organización, ofrece la esperanza de que otro mundo es posible. Un periodista rebelde no encuentra sus notas en Google ni en ningún sitio virtual; va al lugar de los hechos, los vive, respira, y luego los escribe".

John Ross
Periodista y activista antibélico

comprometida. A lo largo de su carrera no dejó de informarles a las audiencias estadounidenses lo que pasaba en México.¹

John Ross comenzó a ejercer el periodismo en los años sesenta después de participar en la formación de coaliciones antirracistas y organizar actos de desobediencia civil contra la guerra. En 1966, una paliza de la policía le causó un desprendimiento de retina. Más de tres décadas después, en una protesta en San Francisco contra la invasión de Irak, varios gendarmes le propinaron una nueva golpiza que le hizo perder el ojo derecho. Su compromiso con el activismo antibélico fue tan fuerte que viajó a Bagdad para ser “escudo humano” contra el bombardeo del pueblo iraquí.²

Después de pasar seis años en México, Ross regresó a Estados Unidos y se opuso a la guerra de Vietnam. Ejerció su libertad de conciencia y se rehusó a participar en el reclutamiento militar obligatorio, por lo que fue arrestado y enviado a la cárcel de Terminal Island, en San Pedro, California. Dos años más tarde salió libre y continuó su activismo contra el reclutamiento y la guerra, en favor de los derechos civiles.³

John encontró realmente su vocación en 1984, cuando tenía 56 años: se convirtió en un corresponsal de noticias de habla “espanglish” con un enfoque en México, y Pacific News Service (PNS) lo envió al sur para informar. El trabajo era perfecto: siguió a Sendero Luminoso por las selvas de Perú, informó sobre la resistencia a la dictadura de Pinochet, siguió de cerca la campaña de Cuauhtémoc Cárdenas para la presidencia de México.

También se reunió con el compositor y autor Paul Bowles en Marruecos y con el separatista vasco Euskadi Ta Askatasuna en la España de Franco. Cuando el terremoto de 1985 devastó la Ciudad de México, PNS lo envió para informar sobre *los damnificados*. Se registró en el Hotel Isabel, y no salió hasta 2010, cuando se fue a Michoacán para morir allá.⁴

En México, narró diversas luchas campesinas e indígenas y relató los fraudes electorales de 1988 y 2006. Desde 1994 fue un destacado cronista del levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN). Publicó cuatro libros sobre la

¹ Merry MacMasters y Carlos Paul. “Murió John Ross; combatió toda guerra hasta la obsesión”, *La Jornada*, 18/01/2011, <https://goo.su/ZYd04>

² Luis Hernández Navarro. “John Ross: el periodista participativo”, *La jornada*, 11/01/2011, <https://goo.su/yC0DP>

³ Blanche Petrich. “John Ross: la solidaridad popular, cada vez más importante en el mundo globalizado”, *La Jornada*, 15/12/2003, <https://goo.su/hTYFA>

⁴ Chellis Glendinning. “John Ross: In the Company of a Rebel”, *The Journal of Wil Culture*, 2/12/2018, <https://goo.su/VnlsgLb>

insurrección indígena que fueron clave para los lectores angloparlantes. En este sentido, *Rebellion from the Roots, Tonatiuh's People: A Novel of the Mexican Cataclysm* (*La gente de Tonatiuh: una novela sobre el cataclismo mexicano*) fue el libro con el que ganó el American Book Award, pues en esa obra denunciaba las violaciones a los derechos humanos en las comunidades indígenas.⁵

En 1998 publicó su novela sobre la lucha de Cuauhtémoc Cárdenas y la Corriente Democrática. Se convirtió en uno de los principales puentes informativos entre los movimientos populares en México y los sectores de la izquierda estadounidense, al proporcionar el contexto y detallar complejidades inusuales en la prensa extranjera. El 11 de noviembre de 2009 John publicó su último libro *El Monstruo: Terror y redención en la Ciudad de México*, con el que realizó una gira por Estados Unidos para presentarlo.⁶

Fue colaborador del periódico *La Jornada*. Se definió como una persona que perteneció a la hermandad de periodistas rebeldes, cuyo código de honor se basaba en dos principios: ir al lugar de los hechos y no escribir de algo en lo que no se cree; ser congruente con sus palabras.⁷

Como periodista, dejó un legado comprometido con los derechos humanos en México. Su labor se destacó por ser una voz incisiva en la denuncia de abusos y realidades marginadas. Ross desafió activamente las políticas gubernamentales, y buscó fomentar la conciencia y la protección de los derechos fundamentales. Su enfoque crítico en la cobertura periodística respaldó a los movimientos sociales y a las organizaciones defensoras de los derechos humanos, subrayando la importancia de la ética, la verdad y la justicia en la construcción de una narrativa periodística.

John Ross falleció el 17 de enero de 2011 en la comunidad de Santiago Tzipijo, en el municipio de Tzintzuntzan, estado de Michoacán.

La CNDH y la defensa de los derechos de los periodistas

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) cuenta con el Programa de Agravios a Periodistas y Defensores Civiles de Derechos Humanos, el cual atiende quejas por presuntas violaciones a derechos humanos cometidas en

⁵ Luis Hernández Navarro. "John Ross: el periodista participativo", *La jornada*, 11/01/2011, <https://goo.su/yC0DP>

⁶ "John Ross sobre "El Monstruo: Terror y redención en la Ciudad de México", *Democracy Now*, 27/04/2010, <https://goo.su/2q6SE5v>

⁷ Patricia Muñoz. "Rinden homenaje en Casa Lamm al 'periodista rebelde' John Ross", *La Jornada*, 18/05/2011, <https://goo.su/IGLna>

contra de ambos grupos, procurando con ello que las autoridades se comprometan a respetar los derechos de estos y adquirieran mayor sensibilidad ante las actividades realizadas por las personas periodistas y las defensoras civiles.

Además, tiene como propósito ofrecer una atención personalizada a los colaboradores de los medios de comunicación y miembros de los organismos civiles de derechos humanos, con la finalidad de fortalecer la creación de un frente común en la defensa de los derechos humanos.

Como lo ha señalado en su *Informe de actividades 2024*, para desempeñar sus funciones en la defensas de los periodistas y defensores de derechos humanos, la CNDH ha participado en diversas reuniones en las cuales ha colaborado con el Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas a través de la revisión y análisis minucioso de cada uno de los casos sometidos a la Junta de Gobierno, a fin de brindar las medidas de protección más eficaces y acordes al contexto de riesgo, implementando enfoques colectivos, transversales y de género.⁸

Asimismo, mantiene una vinculación con la Fiscalía General de la República y el Instituto Mexicano del Seguro Social, que permite la colaboración para la gestión a favor de las víctimas de violaciones a los derechos humanos, investigaciones más precisas, más expeditas y la resolución más ágil de los expedientes.

Además, ha realizado diversas acciones con organizaciones de la sociedad: han tenido acercamientos con Espacio de Organizaciones de la Sociedad Civil para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas (Espacio Organizaciones de la Sociedad Civil OSC) y Propuesta Cívica, con los que se participó en el lanzamiento de Tejidos Solitarios, una red de familiares de personas desaparecidas.

Cabe destacar que este organismo autónomo ha sido enfático al señalar que las y los periodistas ya no han sido víctimas de la violencia política de Estado como solía ocurrir de manera habitual en este país: “Entre 1929 y 2000, el régimen del PRI utilizó la negociación política con la cooptación, intimidación, represión y censura para controlar partidos políticos opositores, disidentes, periodistas críticos y grupos subversivos”.⁹

⁸ *Informe de actividades 2024* (Ciudad de México: CNDH, enero de 2025), <https://goo.su/e8tav>

⁹ Javier Treviño-Rangel, citado en *Recomendación 98VG/2023*. Sobre casos de violaciones graves a los derechos humanos a la libertad, a la seguridad jurídica, a la integridad personal, al trato digno, por actos de detención ilegal, retención ilegal y actos de tortura, desaparición forzada y ejecución extrajudicial, así como al derecho a la verdad y al interés superior de la niñez, durante el período de violencia política del Estado (Ciudad de México: CNDH, 18 de abril de 2023), <https://goo.su/SXYgIMF>

Actualmente, el ejercicio de la violencia no proviene del mandato del Ejecutivo Federal, sino que se manifiesta entre particulares, en conflictos derivados de intereses empresariales fácticos, de la economía criminal o de los poderes municipales y estatales.

Cabe destacar que con los agravios a las y los periodistas no solo se vulnera la esfera jurídica individual de quien realiza esa labor, sino que, adicionalmente, generan un clima de miedo al interior del propio gremio, ante la posibilidad de ser víctima de violaciones a derechos humanos similares. Y también se vulnera, como consecuencia, la prerrogativa de la sociedad a recibir y acudir a fuentes de información plural y amplia sobre situaciones que conciernen a todas y todos en esta nación, respecto de la vida pública.¹⁰

Imagen: John Ross. *Mission Local*, <https://goo.su/UAWIJ5H>

¹⁰ Recomendación 146/2023 (Ciudad de México: CNDH, 31 de agosto de 2023), <https://goo.su/uXI4HX9>